



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 132
QUILLON, jueves 6 febrero 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-145
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-85

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :IMPORTADORA VIVE MAS S.A.

RUT:76.124.037-4

LA SUMA DE \$:1.040.834

Y SON:UN MILLON CUARENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO CARRO DE PARO PARA EL CECOSF CASINO. ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-26-CM20, FACTURA NRO.:6447, SOLICITADO POR EL SR. ALFREDO CEA V, QUIMICO FARMACEUTICO DEL CESFAM QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

| CUENTA | C.COSTO DENOMINACION | DEBE | HABER | RUT | DCTO. |
|------------|---------------------------|-----------|-----------|------------|--------|
| 2152905999 | Otras | 1.040.834 | | 76124037-4 | F-6447 |
| 1110306 | Banco Itau - Fondos Salud | | 1.040.834 | 76124037-4 | C-0 |

TOTALES : 1.040.834 1.040.834

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 DIRECTORA DEPTO. SALUD
 POR ORDEN DEL ALCALDE
 ORDENASE EL PAGO

DIRECTOR DE CONTROL
 SECRETARIO MUNICIPAL

CHEQUE N° Jefe de Presupuesto y Finanzas
 NOMBRE
 R.U.T.
 FIRMA

EGRESO N°
 FECHA DE PAGO
 V.P. TESORERO

RECIBI CONFORME